

Extienden permiso a lautaristas

A. ALVAREZ, Concepción

El ministro en visita Víctor Hernández, que sustancia la causa por el homicidio del ex jefe de la Quinta Zona Centro Sur de Investigaciones y ex prefecto de Concepción, Héctor Sarmiento Hidalgo, otorgó un plazo de ocho días al titular de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, mayor de Ejército Sergio Cea, para que ponga a su disposición a los lautaristas Jaime Celis Adasme y Patricio Gallardo Trujillo, quienes aparecen como directamente vinculados a aquel proceso.

Ambos, junto a Magdalena Gallardo Bórquez, Julio Prado Bravo, Iván Pinto Agloni y Patricia Martínez Zapata, fueron sometidos a proceso en la capital por el tribunal castrense en relación al caso Antonioletti y por presunta formación de gru-

pos de combate.

El ministro Hernández ofició en dos oportunidades al fiscal Cea para que retornara a esta ciudad a Celis y Gallardo, quienes habían sido encargados reos por una supuesta participación directa en la muerte del ex alta jefe de la policía civil penquista. Sin embargo, no recibió respuesta. Luego quedó zanjado aquel problema y el magistrado volvió a officiar a Cea comunicándole que, a partir de 14 este mes y hasta el próximo 22, podía disponer de los dos individuos, esto significa que tendrán que estar en Concepción a más tardar el viernes de la semana venidera.

El resto del grupo detenido permanecería por tiempo indefinido en Santiago, existiendo la posibilidad de que las fiscalía militares locales se declaren incom-

petentes y traspasen los casos a los tribunales castrenses de la capital.

Situación poco clara

Sólo la situación de Magdalena Gallardo (sindicada por Investigaciones como la "mujer metralleta") está en penumbras. No se sabe si vuelve a Concepción.

Sobre ella pesan cuatro requerimientos: uno de Investigaciones de esta ciudad, otro de la Intendencia de la VIII Región y las dos restantes del Primer Juzgado del Crimen de Curicó, cuyos antecedentes fueron remitidos al Quinto Juzgado del Crimen penquista hace unos días. Se refieren a una presunta participación de la mujer en sendos robos con violencia, ocurridos en marzo en esta ciudad.